

Boletín Núm. 4/22
Guadalajara, Jalisco, 28 de agosto de 2022

La presidenta de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez González, fortalece el trabajo institucional con la asignación de responsables en las cuatro visitadurías

- Asimismo, la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento; la Unidad de Planeación, Coordinación y Evaluación Institucional, así como la Relatoría de Derechos de las Mujeres, ya cuentan con titulares

Con el objeto de fortalecer aún más las acciones de esta defensoría, la Presidenta de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez González, designó a las y los titulares de las cuatro visitadurías y direcciones para fortalecer el trabajo y acciones en beneficio de las y los jaliscienses en materia de derechos humanos.

En este proceso se analizaron las capacidades y experiencia de cada nombramiento, así como el compromiso social para la defensa de los derechos humanos que requiere la entidad en el contexto actual.

Es de destacarse que la mayor parte de estas responsabilidades las asumen personas que ya laboraban en la CEDHJ, cuya experiencia y vocación de servicio serán de provecho para la administración entrante a fin de hacer más efectivos los procedimientos, programas y agendas de este órgano autónomo.

Al respecto, la titular de la CEDHJ refirió: “Buscamos perfiles al interior de la propia Comisión, son personas que, si ustedes ven la semblanza de cada una y cada uno de ellos, son cuatro visitantes, de los cuales tres emergen de la misma Comisión, uno solamente es de fuera, pero con toda la experiencia para respaldar el trabajo”, puntualizó.

“Son personas muy comprometidas y están sumándose a este gran proyecto para dar certezas a las y los jaliscienses en este proyecto de credibilidad de la misma Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que los ciudadanos se puedan acercar con toda confianza”, expresó.



Dr. Javier Perlasca Chávez

Al frente de la Primera Visitaduría fue designado Javier Perlasca Chávez, abogado egresado de la Universidad de Guadalajara y Doctor en Derecho por la UNAM. Su primera encomienda en la CEDHJ data de 1994, y ha sido titular de la primera, segunda y cuarta visitadurías.

Dentro de la institución ha realizado acciones y programas trascendentes para la divulgación, defensa y protección de los derechos humanos, elaborado proyectos de resoluciones significativas en casos de tortura, víctimas de delito, seguridad pública, procuración de justicia, desaparición de personas y sobre violaciones a derechos humanos en el ámbito laboral, trata de personas, mujeres, niñez, periodistas, personas privadas de la libertad, personas defensoras de derechos

humanos y de otros grupos en situación de vulnerabilidad, entre otras.

Ha sido profesor en la División de Estudios Jurídicos y en la Coordinación de Posgrado en Derecho de la Universidad de Guadalajara, así como en las maestrías de otros centros de estudio.

En la Segunda Visitaduría fue nombrada María Guadalupe Real Ramírez, quien antes se desempeñó al frente de la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión. Es abogada por la Universidad de Guadalajara. Cursó la Maestría en Derecho Constitucional con énfasis en derechos humanos por la misma universidad, cuenta con diversos diplomados en temáticas especializadas en derechos humanos y agendas afines, así como una Certificación en Estándar de Competencias ECO539.

Ingresó a esta defensoría en 2002, laboró en la Secretaría Particular de presidencia, donde se vinculó con todas las visitadurías y direcciones de la institución. Desde 2007 se integró a la Secretaría Ejecutiva como responsable de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil; en 2019 ocupó la titularidad de la Secretaría Ejecutiva.



Mtra. María Guadalupe Real Ramírez



Mtra. Alejandra Salas Niño

Alejandra Salas Niño es la titular de la Tercera Visitaduría. Es Maestra en Derecho por la Universidad de Guadalajara; se desempeñó como Directora de Cultura de Paz en la Subsecretaría de Derechos Humanos del Estado; fue Procuradora de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y responsable del Departamento de Protección y Apoyo Legal del Sistema DIF Guadalajara; Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal del DIF Zapopan, y Directora del Centro de Estudios de Adopción, AC.

Encabeza la Cuarta Visitaduría Katya Rico Espinoza, Licenciada y Maestra por la Universidad de Guadalajara; Doctora en Derecho por el Doctorado Interinstitucional en Derecho de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, adscrita a la Universidad Autónoma de Nayarit, México, que pertenece al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT en México.

Desde 2008 labora en la CEDHJ en las áreas de defensa, capacitación y gobernanza, cuenta con una certificación dentro del Estándar de Competencia ECO 039 sobre la atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia por razón de género.



Dra. Katya Marisol Rico Espinoza

Coordinó y participó como autora y coautora de varios capítulos de libros y artículos publicados en México, forma parte del consejo editorial de la revista *Derechos Fundamentales a Debate*, y de la Colección de Estudios en Derechos Humanos de la CEDHJ. Es docente en diferentes universidades e investigadora del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín).

La Unidad de Planeación, Coordinación y Evaluación Institucional queda bajo la dirección de Kathia Orozco Sánchez, Licenciada en Mercadotecnia por la Universidad de Colima. Desde 2015 labora en la CEDHJ, donde ha participado en la elaboración de manuales operativos y administrativos, así como diferentes diagnósticos de la institución.



Licda. Kathia Orozco Sánchez



Dra. Mariana Sophía Márquez Laureano

En la Relatoría Derechos de las Mujeres fue nombrada Mariana Sophía Márquez Laureano. Ella es Licenciada en Derecho por la Universidad Panamericana y Maestrante en Derecho por la misma institución educativa. Cuenta con un diplomado en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, así como un posgrado en Migración y Gobernanza por el Centro de Investigación y Docencias Económicas.

En el 2015 impulsó la creación del Instituto Jalisciense para Migrantes en el Estado de Jalisco, dependencia que dirigió durante cuatro años y medio, siendo este el primer organismo gubernamental en el estado que ha implementado políticas públicas para atender los derechos humanos de las personas migrantes en sus distintas dimensiones.

Rogelio Pérez Godínez es responsable de la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento. Es abogado egresado de la Universidad de Guadalajara y maestrante por la misma casa de estudios; cuenta con diplomados en Administración Pública, Derecho Electoral y Amparo.

Ingresa a la CEDHJ en 2007 y ha prestado sus servicios en la Coordinación de Seguimiento, así como en la Primera y Segunda Visitadurías, siendo Visitador Adjunto de la Dirección de Quejas desde 2019. Fue funcionario del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, desempeñando diversos cargos, entre ellos el de Juez municipal y docente en el Cecytecj.



Lic. Rogelio Pérez Godínez



Con su asignación se plantea la necesidad de optimizar y profesionalizar el primer contacto y atención a la población que lo requiera.

Mediante estos nombramientos, la Presidenta de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez González, refrenda el compromiso con la sociedad de fortalecer y hacer eficaz el trabajo administrativo y operativo de la institución por la defensa de los derechos humanos de quienes habitan o transitan por la entidad.

La reingeniería en la defensoría pública ha permitido mejorar el ambiente laboral, despresurizar algunas áreas y reforzar otras. También se trabaja en el rediseño de procesos administrativos y operacionales que permitirán ofrecer un trato verdaderamente digno a la población.